



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta: 07 de 2012  
Fecha: martes 15 de mayo de 2012  
Hora: 7:40 a.m.  
Lugar: Sala de Reuniones de la Hemeroteca Nacional Universitaria  
Av. El Dorado No. 44 A – 40, – 7:30 a.m.

### **ASISTENTES**

#### Miembros del Consejo Superior Universitario

María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación Nacional, quien preside  
Ignacio Mantilla Prada, Rector de la Universidad Nacional  
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República  
Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República  
Gerardo Remolina S.J., Designado por el CESU  
José Félix Patiño, Representante de los Ex-Rectores  
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico  
Oscar Zapata Ocampo, Elegido por los profesores (suplente)  
Visnu Posada Molina, Elegido por los estudiantes

#### Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

#### Invitados e invitadas

Ángel de Jesús Múnica Pineda, GNFA  
Jorge Iván Bula Escobar, Vicerrector General  
Alfonso Correa Motta, Vicerrector Académico  
Julia Baquero, Directora Nacional de Programas de Pregrado  
Sebastián Eslava, profesor Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá  
Egberto Bermúdez, profesor Facultad de Artes, Sede Bogotá  
Jaime Cortés, profesor Facultad de Artes, Sede Bogotá

### **AGENDA**

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
  1. Consideración de los Estados Financieros de la Universidad Nacional de Colombia
  2. Informe del funcionamiento del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica – PEAMA

3. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el programa curricular de postgrado Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional de Colombia.
4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el programa curricular de postgrado Maestría en Musicología en la Universidad Nacional de Colombia.
5. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el programa curricular de postgrado Maestría en Educación Artística Integral en la Universidad Nacional de Colombia.
6. Evaluación del cargo académico – administrativo de Rector.
7. Consideración de un proyecto de acuerdo por el cual se crea delega la función de otorgar comisiones y asignar viáticos al Rector de la Universidad Nacional de Colombia.

V. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VIII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Ministra verifica el quórum y da inicio a la sesión.

### II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La Ministra da la bienvenida al nuevo Rector y reitera el apoyo del Consejo Superior Universitario, del Ministerio de Educación Nacional y del Gobierno para la buena marcha de la Universidad Nacional de Colombia.

### III. ASUNTOS DEL RECTOR

1. El equipo de dirección ya está casi totalmente conformado.
2. Presenta informe sobre los candidatos a las decanaturas y el proceso de difusión y consulta.
3. Asistirá a una reunión de 70 rectores en México para debatir el tema de los rankings.
4. Solicita autorización para que se realice un solo concurso docente en 2011 pues hay un retraso en la realización.  
El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud del Rector y expide Acuerdo 048.
5. Designó una comisión para coordinar el proceso de discusión de la Reforma a la Ley 30 conformada por los profesores Carlos Miñana y André Noël Roth quienes tienen una novedosa propuesta metodológica para la realización del debate.  
El Consejo Superior Universitario aprueba que el profesor Miñana asista a la siguiente sesión para presentar la propuesta.
6. Ajuste institucional. La nueva administración ha encontrado que la Sede Bogotá y varias instancias del Nivel Nacional y también varias Sedes de Presencia Nacional han solicitado ajustes a las estructuras aprobadas y solicita que se le permita presentar algunos ajustes a los acuerdos aprobados.  
El Consejo Superior Universitario autoriza al Rector a presentar las propuestas de ajuste que considere convenientes.
7. Presenta proyecto de acuerdo que delega al Rector el otorgamiento de comisiones a los docentes en cargos académico administrativos y explica el vacío que existe en la norma en relación con estos profesores.  
El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta presentada y expide el Acuerdo 049.
8. Presenta proyecto de acuerdo por el cual se concede bonificación a profesores en cargos académico administrativos. Explica la motivación de la iniciativa y cómo funciona en las demás Universidades públicas.

El Consejo Superior Universitario aplaza la consideración de la propuesta y solicita mayor información. Se envía oficio CSU-920-12.

#### IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

**1. Consideración de los Estados Financieros de la Universidad Nacional de Colombia**

-El Estatuto General establece en su artículo 14 como función del Consejo Superior Universitario la aprobación de los Estados Financieros de la Universidad Nacional de Colombia.

El profesor Ángel de Jesús Múnera Pineda, Gerente Nacional Financiero y Administrativo, presenta los estados financieros de la Universidad.

El Consejo Superior Universitario aprueba los estados financieros de la Universidad Nacional de Colombia. se expide el Acuerdo 050.

**2. Informe del funcionamiento del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica – PEAMA**

En sesión 11 de 2011, realizada el 13 de diciembre, el Consejo Superior Universitario solicitó incluir en la agenda 01 de 2012 un informe sobre el funcionamiento del Programa de Admisión Especial y Movilidad Académica – PEAMA, y su estado actual en todas las sedes. Se envió oficio CSU-995-11.

Presenta el informe el profesor Alfonso Correa, Vicerrector Académico. El Consejo Superior Universitario se entera.

**3. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el programa curricular de postgrado Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional de Colombia.**

-El Consejo Académico mediante oficio CA-552-12, recibido el 30 de marzo de 2012, informa que en sesión 03 de 2012, realizada el 26 de marzo, aprobó la apertura del programa curricular en mención, y recomendó la creación del mismo.

Presenta el profesor Sebastián Eslava, coordinador del grupo gestor del programa. El Consejo Superior Universitario aprueba la creación del programa curricular y expide el Acuerdo 051.

**4. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el programa curricular de postgrado Maestría en Musicología en la Universidad Nacional de Colombia.**

-El Consejo Académico mediante oficio CA-553-12, recibido el 30 de marzo de 2012, informa que en sesión 03 de 2012, realizada el 26 de marzo, aprobó la apertura del programa curricular en mención, y recomendó la creación del mismo.

Presentan los profesores Egberto Bermúdez y Jaime Cortés. El Consejo Superior Universitario aprueba la creación del programa curricular y expide el Acuerdo 052.

**5. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el programa curricular de postgrado Maestría en Educación Artística Integral en la Universidad Nacional de Colombia.**

-El Consejo Académico mediante oficio CA-554-12, recibido el 30 de marzo de 2012, informa que en sesión 03 de 2012, realizada el 26 de marzo, aprobó la apertura del programa curricular en mención, y recomendó la creación del mismo.

Presentan los profesores William Vásquez y Miguel Huertas. El Consejo Superior Universitario aprueba la creación del programa curricular eliminando la partícula ‘integral’ del nombre. Se expide el Acuerdo 053 y se envía oficio CSU-917-12.

**6. Evaluación del cargo académico – administrativo de Rector.**

-El período a evaluar es del 02 de mayo de 2011 al 01 de mayo de 2012.

-Se solicita diligenciar el formato previamente y entregarlo a la Secretaría General para la correspondiente consolidación de la calificación.

La Secretaria General presenta el asunto. Los consejeros entregan los formatos diligenciados. Se envían oficios CSU-1131-12 y CSU-1132-12.

7. Consideración de un proyecto de acuerdo por el cual se delega la función de otorgar comisiones y asignar viáticos al Rector de la Universidad Nacional de Colombia.

La Secretaria General presenta la propuesta. El Consejo Superior Universitario aprueba la iniciativa modificando el texto así “tramitadas ante la Secretaría General”. Se expide el Acuerdo 047.

## V. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

### José Félix Patiño Restrepo

1. Cree que se requiere de una inyección presupuestal grande e inmediata para resolver el tema de la grave infraestructura de la sede Bogotá; lo hablará con el Presidente de la República pero quiere el apoyo del Consejo Superior Universitario.

### Visnu Posada Molina

1. En Palmira tienen un buen modelo de administración de una cafetería y se le concedió exención del Impuesto Predial para subsidiar alimentación de sus estudiantes.
2. Elección de representantes estudiantiles. Pide que la nueva administración no olvide el diálogo con los representantes.
3. Es su última sesión y agradece por el espacio en el Consejo Superior Universitario para los estudiantes.  
El Consejo Superior Universitario aprueba escribir a los docentes de las asignaturas que cursa el consejero Visnu Posada Molina solicitándoles que le asignen tiempo adicional para entregar sus trabajos. Se envía oficio CSU-940-12

### Oscar Zapata Ocampo

Pide que se solicite a la Ministra que presente la propuesta del Ministerio de Educación Nacional de reforma a la Ley 30 en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario.

### Gerardo Remolina

Pide que se presente el procedimiento de designación de los decanos. La Secretaria General presenta el procedimiento.

## VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

Se presentan los asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno en razón a que no se alcanzó una recomendación unificada en la sesión 03 de 2012 (mayo 11), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Oscar Zapata Ocampo y Visnu Posada Molina; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

### **SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN**

1. Oficio CA-744 del Consejo Académico, recibido el 3 de mayo de 2012, mediante el cual remiten el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se establece la estructura interna Académico – Administrativa de la Facultad de Minas, Sede Medellín”.

-Señalan que el Consejo Académico en su sesión 04 del pasado 20 de abril de 2012, analizó la propuesta y recomienda su aprobación.

En sesión 03 de 2012, realizada el 11 de mayo, la Comisión Delegataria presenta el asunto al pleno y solicita al Decano de la Facultad de Minas presentar la propuesta.

Presenta la propuesta el profesor William Branch Bedoya, Decano de la Facultad de Minas. El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta modificando el Consejo de Facultad que incluirá dos Directores de Departamento y Dos Directores de Área Curricular. Se expide el Acuerdo 054.

## ASUNTOS VARIOS

2. Oficio SA-0183 de la Facultad de Medicina - Bogotá, recibida el 21 de marzo de 2012, mediante la cual solicitan al Consejo Superior Universitario que estudie las diferentes alternativas para el desarrollo de la propuesta de Hospital Universitario, a fin de lograr la pronta apertura del mismo.

En sesión 03 de 2012, realizada el 11 de mayo, la Comisión Delegataria presenta el asunto al pleno.

3. Comunicación de la Asociación de Exalumnos de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, recibida el 26 de marzo de 2012, mediante la cual presentan su posición en relación con el Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

-Consideran que el Hospital Universitario debe garantizar las condiciones científicas y académicas que lleven a la consolidación de la Escuela de Medicina. Señalan que ha revisado el texto del convenio de asociación con Cafam y concluyen que dicho convenio no representa una solución a dicha consolidación académica; también les preocupa las noticias respecto de las investigaciones que adelantan organismos de control respecto de presuntas acciones irregulares de esta Caja de Compensación. Solicitan que se realice un adecuado análisis de las otras dos propuestas existentes y expresan su disposición para apoyar las acciones que busquen la solución de este tema.

En sesión 03 de 2012, realizada el 11 de mayo, la Comisión Delegataria presenta el asunto al pleno.

4. Copia de la comunicación del profesor de la Facultad de Medicina JUAN JOSÉ YUNIS dirigida al profesor MOISÉS WASSERMAN LERNER, Rector, y al profesor IGNACIO MANTILLA PRADA, Rector electo, recibida el 13 de abril de 2012, mediante la cual solicita que se posponga la firma de cualquier convenio para la puesta en funcionamiento del Hospital Universitario hasta tanto se defina con claridad la figura jurídica que sería responsable del Hospital.

En sesión 03 de 2012, realizada el 11 de mayo, la Comisión Delegataria presenta el asunto al pleno.

Presenta la Secretaria General. El Consejo Superior Universitario se entera de las comunicaciones remitidas.

## VIII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA<sup>i</sup>

Se anexan los asuntos recomendados por la Comisión Delegataria en la sesión 03 de 2012 (mayo 11), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Oscar Zapata Ocampo y Visnu Posada Molina; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

La sesión termina a las 1:40 p.m.<sup>ii</sup>

(original firmado por)  
**MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**  
Presidenta

(original firmado por)  
**CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ**  
Secretaria

MSC.

---

<sup>i</sup> Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en estos puntos fueron excluidos de la grabación.

<sup>ii</sup> Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación realizada durante la sesión.